

El Dr. D. Joseph Antonio de la Via y Sanllices, hombre amable, humilde, caritativo y limosnero.

Y por último, siendo Personas conocidas quantas admite esta Ven. Congregacion, se hallan sentados en los libros de ella, á mas de los dichos, muchos sujetos de las Ordenes Militares, muchos de Empleos distinguidos, muchos zelosos Párrocos, muchos Religiosos graduados, y muchos Doctores en diversas facultades y primeras Universidades, que por todos pasan de seiscientos y noventa, sin contar entre ellos á todas las RR. MM. Capuchinas de esta Ciudad, cuyo Convento fué hermanado con nuestra Congregacion el día doce de Diciembre de mil setecientos veinte y uno, ni á las Hermanas de hábito de los dos Reales Colegios de Santa Rosa y Carmelitas, que tambien fueron admitidas á esta Hermandad, el primero en veinte y quatro de Julio de mil setecientos veinte y nueve, y el segundo en doce de Diciembre de mil setecientos y noventa. En el día hay existentes ciento sesenta y quatro Congregantes; advirtiendo, que de mas de noventa Clérigos, que viven á la presente en esta Ciudad, todos casi son individuos de este Ven. Cuerpo.

En la hermosa Sala Capitulár ó de Juntas que tiene nuestra Ilustre Congregacion, en la vivienda contigua á su Iglesia, están colocados como veinte y quatro Retratos de algunos de sus Fundadores, de varios Bienhechores y de muchas Personas condecoradas que la han honrado y distinguido, constituyéndola en tan gran lustre y esplendor; los que conserva allí para perpetuar de esta manera su noble agradecimiento y su distinguida gloria.

### CAPÍTULO XIII.

*Cronología de todos los Prefectos que ha tenido esta Ilustre y Ven. Congregacion, con los años en que han sido electos.*

Segun las Constituciones que rigen y gobiernan á esta Ven. Congregacion, debe elegirse Prefecto todos los años en el día doce de Diciembre por la tarde, y solo puede ser reelecto uno mismo tres años sucesivos, pues para que lo sean mas tiempo se necesita dispensa del Ilmo. Señor Arzobispo de Mexico; y así debe advertirse que todos han sido electos en doce de Diciembre, y que los que han pasado de tres años de gobierno es porque han obtenido dispensa para ello. De todos daremos aquí una noticia individual, con los años de su eleccion. La primera Junta que tuvo esta Congregacion fué el día doce de Diciembre del año de mil seiscientos sesenta y ocho, en que salió electo por primer Prefecto el Lic. D. Diego de Barrios Pimentel, el que no comenzó á gobernar hasta el diez y ocho de Febrero del año siguiente, en que fué aprobada la Congregacion con sus Constituciones y Eleccion.

Lic. D. Diego de Barrios Pimentel . . . . . 1669.

Lic. D. Juan de Miranda, Comisario del Santo

Oficio de la Inquisicion y de la Cruzada,

Vicario *in Capite* y Juez Eclesiástico de esta

Ciudad, . . . . . 1669.

Br. D. Francisco de Lepe, tambien Juez Eclesiástico que habia sido . . . . . 1670.

Br. D. Juan Ramon de Villaseñor . . . . . 1671.



- Br. D. Simon de Leon. . . . . 1672.  
 Br. D. Joseph de Frias Valenzuela, Juez Ec-  
 lesiástico que era entonces, murió el año de  
 mil setecientos siete. . . . . 1673.  
 Br. D. Diego Fernandez de Castro. . . . . 1674.  
 Br. D. Nicolas Caballero. . . . . 1675.  
 Br. D. Felix Caballero. . . . . 1676.  
 Br. D. Joseph de Aguilar y Monroy. . . . . 1677.  
 Br. D. Francisco Lezea. . . . . 1678.  
 Br. D. Juan Caballero y Ocio, Comisario del  
 Santo Oficio por la Suprema y general In-  
 quisicion, Comisario de la Santa Cruzada,  
 y Vicario *in Capite* y Juez Eclesiástico de  
 esta Ciudad. . . . . 1679.  
 Br. D. Miguel Martin. . . . . 1680.  
 Br. D. Antonio Yañez, Juez Eclesiástico é in-  
 signe Bienhechor de nuestra Congregacion,  
 murió el día veinte y quatro de Agosto de mil  
 seiscientos noventa, de edad de sesenta años. 1681.  
 Illmó. y Ven. Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar  
 y Seixas, Arzobispo de México. . . . . 1682.  
 Br. D. Diego Maldonado Jayme. . . . . 1683.  
 Lic. D. Pedro Fernandez del Rincón. . . . . 1684.  
 Lic. D. Juan de Miranda. . . . . 1685.  
 Br. D. Pedro de Sosa y Salazar, murió el año  
 de mil setecientos tres. . . . . 1686.  
 Br. D. Ignacio Gonzalez de Faria. . . . . 1687.  
 Br. D. Pedro de Sosa y Salazar. . . . . 1688.  
 Lic. D. Diego Hurtado de Mendoza, Abogado  
 de la Real Audiencia de Mexico y Juez  
 Eclesiástico de esta Ciudad, murió el año  
 de mil setecientos diez y nueve. . . . . 1689.  
 Br. D. Miguel Martin. . . . . 1690.

- El mismo fué reelecto. . . . . 1691.  
 Br. D. Diego Yañez. . . . . 1692.  
 Lic. D. Nicolas de Moya, murió el año de mil  
 setecientos siete. . . . . 1693.  
 Lic. D. Diego Hurtado de Mendoza. . . . . 1694.  
 Br. D. Juan Caballero y Ocio. . . . . 1695.  
 Br. D. Francisco Sanchez Gutiérrez. . . . . 1696.  
 Br. D. Miguel Martin. . . . . 1697.  
 El mismo fué reelecto. . . . . 1698.  
 Lic. D. Diego Hurtado de Mendoza. . . . . 1699.  
 Br. D. Joseph Jayme de Ayala. . . . . 1700.  
 Br. D. Juan Caballero y Ocio. . . . . 1701.  
 El mismo fué reelecto, y habiendo pedido dis-  
 pensación la Congregacion eligió á este su in-  
 signe Bienhechor y Patrono por su Prefecto  
 y vicario, cuyo cargo no admitió, sino que  
 lo renunció ante el Excmó. Sr. D.  
 Juan de Ortega Montañés, Virrey y Arzo-  
 bispo de México, en el año de . . . . . 1702.  
 Lic. D. Nicolas de Moya. . . . . 1703.  
 Br. D. Miguel Martin. . . . . 1704.  
 Br. D. Agustin Perez Romo. . . . . 1705.  
 Br. D. Felipe de las Casas, Vicario *in Capite*  
 y Juez Eclesiástico de esta Ciudad, primer  
 Capellan de las MM. Capuchinas, murió en  
 veinte y uno de Noviembre de mil setecien-  
 tos treinta y dos. . . . . 1706.  
 El mismo fué reelecto otros dos años. 1707 y 1708.  
 Lic. D. Diego Hurtado de Mendoza. . . . . 1709.  
 Ven. P. Dr. D. Juan Antonio Perez de Espinosa. 1710.  
 Br. D. Felipe de las Casas, tres años. 1711.  
 1712 y . . . . . 1713.  
 Br. D. Buenaventura Izaguirre, insigne Bienhe-



- chor de la Congregacion, murió en catorce de Noviembre de mil setecientos quarenta y seis, fué Prefecto tres años. 1714, 1715 y 1716.
- Br. D. Juan Antonio Rodriguez. . . . . 1717.
- Br. D. Francisco Coronel. . . . . 1718.
- Br. D. Buena Ventura Izaguirre. . . . . 1719.
- Br. D. Joseph de Aguirre y Gauna. . . . . 1720.
- Br. D. Nicolas de Armenta. . . . . 1721.
- El mismo fué reelecto. . . . . 1722.
- Br. D. Agustin Perez Romo y Ortega. . . . . 1723.
- Br. D. Sebastian de Olivares, grande Bienhechor de la Congregacion, fué Prefecto tres años. . . . . 1724, 1725 y 1726.
- Br. D. Agustin Perez Romo y Ortega. . . . . 1727.
- Br. D. Juan Fernandez de los Rios. . . . . 1728.
- El mismo fué reelecto otros dos años. . . . . 1729 y 1730.
- Br. D. Juan Manuel Rodriguez y Zucunabari, Vicario *in Capite* y Juez Eclesiástico que fué de esta Ciudad. . . . . 1731.
- El mismo fué reelecto. . . . . 1732.
- Br. D. Juan Antonio Rodriguez, Capellan de las Capuchinas. . . . . 1733.
- Br. D. Juan Francisco Rodriguez. . . . . 1734.
- Br. D. Joseph Martin de las Casas, Juez Eclesiástico, fué Prefecto tres años. 1735, 1736 y 1737.
- Br. D. Juan Francisco Rodriguez. . . . . 1738.
- El mismo fué reelecto otros dos años. . . . . 1739 y 1740.
- Br. D. Pedro Ignacio Cortes. . . . . 1741.
- El mismo fué reelecto otros dos años. . . . . 1742 y 1743.
- Br. D. Juan Manuel Primo. . . . . 1744.
- Sr. Dr. D. Francisco Ximenez Caro, Canónigo Penitenciario de México. . . . . 1745.
- Br. D. Francisco Codallos, fué dos años. 1746 y 1747.

- Sr. Lic. D. Alonso Manuel de Zorrilla y Caro, Prebendado y uno de los Fundadores de la Insane y Real Colegiata de México, fué dos años. . . . . 1748 y 1749.
- Br. D. Pedro Cortés, fué dos años. . . . . 1750 y 1751.
- Illmó. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas, Arzobispo de México. . . . . 1752.
- Br. D. Juan Manuel Primo, fué tres años 1753, 1754 y . . . . . 1755.
- Br. D. Juan Joachin de Zárate, Vicario *in Capite* y Juez Eclesiástico de esta Ciudad, y Capellan del Real Colegio de Santa Rosa, fué dos años. . . . . 1756 y 1757.
- Sr. Dr. y R. P. D. Joseph Pereda y Chaves, Inquisidor. . . . . 1758.
- Br. D. Nicolas de Lirones. . . . . 1759.
- Br. D. Diego Segovia, fué tres años. 1760, 1761 y . . . . . 1762.
- Lic. D. Ignacio Lois de Valderas Colmenero, Cura de San Pedro de la Cañada, fué Prefecto tres años. . . . . 1763, 1764 y 1765.
- Illmó. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, Obispo de Mechoacán, fué dos años, 1766 y . . . . . 1767.
- Emó. y Exmó. Sr. Dr. D. Francisco Antonio Lorenzana, Cardenal y Arzobispo de Toledo, fué tres años Prefecto, siendo Arzobispo de México. . . . . 1768, 1769 y 1770.
- Br. D. Joseph Ignacio Cabrera, Capellan de las RR. MM. Capuchinas, fué dos años. 1771 y 1772.
- Exmó. é Illmó. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, Arzobispo de México, fué quatro años. . . . . 1773, 1774, 1775 y 1776.



- Br. D. Antonio Lamas y Chaves, fué dos años  
1777 y . . . . . 1778.  
Br. D. Joseph Antonio de la Via, Cura Juez  
Eclesiástico de esta Ciudad, fué tres años.  
1779, 1780 y . . . . . 1781.  
Br. D. Ignacio Antonio de Frias Valenzuela. 1782.  
Exmó. é Illmó. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de  
Haró y Peraltas. 1783.  
Sr. Dr. D. Agustin Joseph Mariano del Rio de  
la Loza, Cura que fué de San Sebastián de  
esta Ciudad. . . . . 1784.  
Br. D. Joseph Joachin Cabrera, Capellan de las  
RR. MM. Capuchinas, fué tres años. 1785,  
1786 y . . . . . 1787.  
Br. D. Pedro Terreros. . . . . 1788.  
Br. D. Joseph de Arce y Lamas, Comisario del  
Santo Oficio, fué quatro años. 1789, 1790,  
1791 y . . . . . 1792.  
Br. D. Ignacio Menchaca. . . . . 1793.  
Dr. D. Alonso Martinez Tintero, Comisario del  
Santo Oficio, Cura Juez Eclesiástico de esta  
Ciudad, fué seis años, desde 1794. hasta 1799.  
Br. D. Diego Felix de Alanis, Capellan del  
Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo de  
esta Ciudad. . . . . 1800.  
El mismo fué reelecto. . . . . 1801.  
Br. D. Jacobo Pardo y Pereda, Rector de los  
Reales Colegios de San Ignacio y San Fran-  
cisco Xavier de esta Ciudad. . . . . 1802.  
El mismo fué reelecto. . . . . 1803.



## NOTA.

Por contingencia llegó á mis manos, por favor de un Amigo, el adjunto mapa plano de esta Ciudad, que formó é hizo hácia el año de mil seiscientos sesenta D. Ignacio Mariano Casas, cuyo sublime ingenio y habilidad es bastantemente admirada en muchas primoras obras suyas, que aún existen en este Lugar, determiné insertarlo en esta obrita para que los curiosos se hagan cargo de la situacion y simetria de esta Ciudad, de quien se habla con tanta extension en ella. Vá corregido en todo aquello en que se diferencia en el día de cómo estaba la Ciudad quando se formó; y así está ahora arreglado y conforme á su estado actual.

